

Para la manifestación del día 20, en homenaje a Franco.

SE MULTIPLICAN LAS ADHESIONES

*Texto íntegro de la autorización del Gobierno.
Están garantizados plenamente los servicios
del orden.*

Como confirmación a la noticia adelantada el pasado sábado por EL ALCAZAR, de que la manifestación de homenaje a Franco, convocada para el próximo día 20 a la una y media de la tarde, en la Plaza de Oriente de Madrid, ha sido autorizada por el Gobierno, publicamos a continuación la comunicación dirigida por el Gobernador Civil de Madrid al Secretario General de la Confederación Nacional de Combatientes.

“Visto el escrito presentado V.S. en este Gobierno Civil, en nombre y representación de la Junta Nacional de la Confederación de Combatientes, el día 9 de los corrientes a las 12 horas, solicitando autorización para efectuar una reunión en lugar abierto al uso público, el próximo día 20 a las 13,30 horas, en la Plaza de Oriente de esta Capital, que tendrá por objeto celebrar un acto de recuerdo y oración por el eterno descanso del Caudillo de España, Francisco Franco Bahamonde, en el primer aniversario de su muerte, así como por los demás Caidos por Dios y por España, en uso de las facultades que me confiere el Art. 1.º de la Ley 17/1976, de 29 de Mayo, reguladora del derecho de reunión, he acordado autorizar dicho acto, por considerar que en el mencionado escrito aparecen cumplidos todos los requisitos exigidos al efecto por el Art. 5.º y concordantes del citado texto legal y estar garantizados plenamente los servicios de orden de la misma. Lo que participo a V.S. para su conocimiento.

Madrid, 13 de Noviembre de 1976.

EL GOBERNADOR CIVIL,”